



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

Despacho  
Viceministerial de  
Hacienda

Dirección General de  
Abastecimiento

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN  
DE LAS HERÓICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

Lima, 18 de abril del 2024

**OFICIO N° 0435-2024-EF/54.05**

Señora

**MARIA CAROLINA PEREZ TELLO**

Directora

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA EL DORADO

Jr. Greis N° s/n, San José de Sisa

San Martín. -

Asunto : Se solicita información referida a la gestión de almacenamiento de los materiales educativos verificados el año 2023.

Referencia : a) Informe N° 008-2024-EF/54.05  
b) Oficio N° 080-2024-EF/54.05

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia a), emitido por la Dirección de Bienes Muebles de esta Dirección General, el cual el suscrito hizo suyo, mediante el cual se detallan los resultados de las asistencias técnicas llevadas a cabo el año 2023 para la reducción de los materiales educativos ubicados en los almacenes de las diferentes Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL) de la Región San Martín, entre los que se encuentra el almacén de su representada; habiendo sido los resultados de las citadas asistencias técnicas comunicados al Ministerio de Educación a través del documento de la referencia b).

De este modo, en la asistencia técnica brindada a su representada en el año 2023, se identificó la existencia de materiales educativos en el almacén que datan de años anteriores, los cuales se encontrarían pendientes de baja y posterior disposición, brindándose en dicho momento, el asesoramiento correspondiente para que se cumpla con los procedimientos vigentes en relación con la gestión del almacenamiento en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento con la finalidad de lograr la reducción de los citados bienes muebles, lo cual conllevará a la disminución de los costos de almacenamiento.

Ahora bien, dado el tiempo transcurrido desde la visita a los almacenes de su representada, se solicita informar a esta Dirección General, sobre los avances y el estado de los procedimientos de baja y/o disposición del material educativo al que se hace

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27209, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>





PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

Despacho  
Viceministerial de  
Hacienda

Dirección General de  
Abastecimiento

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN  
DE LAS HERÓICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

referencia en el párrafo precedente; pudiendo comunicarse con el señor Miguel Enrique Del Rio Pinedo la Dirección de Bienes Muebles de esta Dirección General de tener alguna consulta o requerir asistencia técnica adicional, al correo [mdelrio@mef.gob.pe](mailto:mdelrio@mef.gob.pe) o al teléfono 949756465.

Hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Firmado Digitalmente  
**LUIS MIJAIL VIZCARRA LLANOS**  
Director General  
Dirección General de Abastecimiento

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificaciones.  
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



## ANTECEDENTES OFICIO N° 0435-2024-EF/54.05

### **ASUNTO:**

Se solicita información referida a la gestión de almacenamiento de los materiales educativos verificados el año 2023.

### **Link:**

<https://drive.google.com/drive/folders/1YSIkF1aUXLoVtrgMJdz-aq4prP99R8MP?usp=sharing>